

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Un mes, 1'25.
Número suelto, 0'05.

Edición de la tarde para Palma

Redacción y Administración
S. Pedro Nolasco, 7

☞ Teléfono número 190. ☞

AÑO II.

Palma Viernes 11 de Enero de 1895

NUM. 102

¡FARSA! ¡FARSA! Todas las BARATURAS

— LA SIN RIVAL —

BRONDO, 7 - BRONDO, 7

GRAN BARATURA por fin de la actual temporada

VENID Y LO VERÉIS

POR CAMBIO DE.....

No confundais esta casa con la familia CHIESI

BRONDO, 7

Se admiten con preferencia á toda moneda las OBLIGACIONES de las Sociedades de CREDITO LOCALES.

7-BRONDO-7

El papa y España

La nunciatura apostólica ha recibido el siguiente importantísimo documento pontificio en que Su Santidad contesta al mensaje que le dirigieron los prelados reunidos en el congreso Católico de Tarragona:

«A nuestro venerable hermano Tomás Costa y Foraguera, arzobispo de Tarragona.

LEÓN PAPA XIII

Venerable hermano, salud y apostólica bendición:

La cuarta vez que católicos de toda España, prece-didos de sus obispos, se reunieron para promover los intereses de la religión, tuvisteis á bien con los demás obispos que asistieron á aquella reunión escribirnos una carta en que nos dabáis cuenta de su fausta terminación y del afecto de todos hacia esta apostólica Sede y deseo de la entera libertad de la misma. De aquella carta, de vuestra devoción y buenos deseos os damos las debidas gracias, y os damos también cumplida enhorabuena por haber felizmente llevado á cabo aquel congreso. Al propio tiempo, con incesantes súplicas pedimos á Dios benignísimo que, como os dió el querer, os dió también el ejecutar todas aquellas cosas que, para bien de la religión, de común acuerdo resolvisteis.

Entre las cuales no dudamos ser las principales aquellas que Nos, movidos del amor á vuestro pueblo, repetidas veces os hemos enseñado. Sobre todo, confiamos que no se borrará de vuestra alma, que es deber de los católicos, dejando á la divina Providencia el juicio de los derechos, cualesquiera que éstos sean, el mostrar todo respeto á los que administran la cosa pública; lo cual con tanto mayor voluntad debería al presente hacerse, cuanto que al frente de su reino tiene el pueblo español á una señora que, por las virtudes de su alma y singular devoción á la Sede Apostólica, es acreedora á todo honor y estimación; pero jamás consentir que en las controversias políticas que se mezclen los intereses de la religión, que á todos son superiores, como lo es á la tierra el cielo. Porque, á la verdad, dignos de censura son los que en provecho de partidos civiles, y para conseguir cualquiera fines políticos, usan como argumento el nombre de católicos y abusan del sentido católico del pueblo. Conviene pues, que aquellos á quienes se ha encargado el cuidado de las cosas sagradas se abstengan completamente de las pasiones civiles, para no hacer sospechar el ministerio de la Iglesia.

Y por su parte los seglares muestren, no solamente de palabra, sino también con las obras, el debido respeto y sumisión á la autoridad eclesiástica, y nunca olviden que al bien particular debe anteponerse el provecho de la religión y el bien común.

Cuando esto hagan, de ningún modo en nuestra voluntad que los seglares católicos estén ociosos; antes al contrario, aprobamos el que, salvo el respeto debido á las leyes y sin desechar la dirección de los obispos, trabajen con denuedo por la prosperidad de la religión.

Alabamos, por lo tanto, es gran manera é inculcamos que se celebren frecuentes Congresos; que se pu-

bliquen periódicos en todo conformes á las reglas prescritas por la Sede Apostólica, y que dejen á salvo el respeto que se debe á los que ejercen autoridad; que se fomenten las asociaciones de trabajadores y otras obras semejantes, pero con muchísimo mayor encarecimiento exhortamos á los católicos á unirse cada vez más estrechamente al pontífice romano, que en la tierra tiene las veces de Cristo Nuestro Señor.

Porque sabemos, y con dolor que aún entre los españoles se hallan, so pretexto de religión, se resisten á los consejos y enseñanzas de la Sede Apostólica, y hay periodistas que, aunque toman el nombre de católicos, han llegado hasta el extremo de no solamente oponerse á la suprema autoridad de la Iglesia, sino también faltar al respeto que la es debido.

Tenemos por cierto, venerable hermano, que el pueblo fiel español recibirá de buen grado estos nuestros avisos y que los obispos con empeño cuidarán de que se graben profundamente en los corazones, y se reduzcan á la práctica. Esto exige el amor de la religión y el de la patria, puesto que solo éste es el verdadero modo de mirar, así por el bien de la religión, como por el de la patria.

Dios, pues, de quien se deriva todo don excelente, os proteja con su poder, y sea prenda de la gracias divinas y prueba de nuestra paternal benevolencia la

bendición apostólica que con afecto sumo os damos á ti y á todos los obispos, y á todo el pueblo español.

Dado en Roma, en San Pedro, día 10 de diciembre, año 1894, de nuestro pontificado el décimo sé-timo.

LEÓN PAPA XIII.

Correos para Filipinas

Las fechas de salida de la correspondencia de la Península para las islas Filipinas durante el año actual, serán las siguientes:

Linea española

De Madrid.—Los días 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 27 de Marzo, 24 de Abril, 22 de Mayo, 19 de Junio, 14 de Agosto, 11 de Septiembre y 4 de Diciembre.

De Barcelona saldrá la correspondencia dos días después de los indicados.

Linea francesa (Mensajerías)

De Madrid.—Los días 16 de Enero, 13 de Febrero, 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 de Junio, 3 y 31 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 Noviembre y 18 de Diciembre.

De Marsella saldrá la correspondencia cuatro días después de los indicados.

Calendario de 1895

El presente año corresponde al 6608 del período juliano de Scaliger, 5895 de la Creación del Mundo, 4239 del Diluvio Universal y 1862 de la muerte de Jesucristo.

La mitad del año será el día 2 de Julio á medio día, y terminará en el mismo día, que empezó en martes.

Los días más largos serán el 21 y 22 de Junio, en que saldrá el sol á las tres y cincuenta y ocho minutos, y se pondrá á las ocho y cinco minutos. En estos dos días durará el crepúsculo cuarenta y ocho minutos; la noche solar, siete horas y cincuenta y tres minutos; el día civil, diecisiete horas y treinta y cinco minutos, y la noche civil seis horas y veinticinco minutos.

Los días más cortos de 1895 serán los del 18 al 26 de Diciembre inclusive, en que saldrá el sol á las siete y cincuenta y un minutos, para ponerse á las cuatro y dos. El día solar será de ocho horas y once minutos; la noche solar de quince horas y cuarenta y nueve minutos; el día civil de nueve horas y veintinueve minutos, y la noche civil de catorce horas y treinta y un minutos.

Habrán dos eclipses de luna y tres de sol. Los primeros se verificarán el 11 de Marzo y 4 Septiembre, y los de sol el 26 de Marzo, 29 de Agosto y 18 de Septiembre.

348

BIBLIOTECA

la barba, para poner á cubierto su nivea pechera de cualquier acometida de Diógenes. Este, dejándole hacer, tornó á preguntarle:

—¿Y cuándo se va Jacobo á Biarritz?...

—Mañana por la noche...

Y con ademán misterioso y tono de íntima confianza, añadió:

—Por supuesto, que Jacobo sólo va allí al olorillo de los millones de la Monterrubio, que disfruta hoy Elvirra... ¿Y qué harrá ella?... Porque no cabe en cabeza humana que una muchacha tan buena, tan santita, quierrra hacerr de nuevo ménage, con ese, Poncio Pilatos...

Diógenes le volvió la espalda sin preguntarle nada más, y el tío Frasquito, gozoso de verse libre al solo precio de hacer traición á su amigo, corrió á noticiar á Currita que Diógenes tomaba partido por la Sabadell, y á lamentarse con la de Bara de que la policía correccional no pusiera coto, ni en España, ni en Francia, á los desafueros de aquel cínico viejo.

Este había salido de la terraza por el salón de lectura, y entrando en un gabinete cogió pluma y papel, y con letra inverosímil, púsose á escribir esta carta:

DEL HERALDO

345

que este fué su primer intento, y tenía ya la costilla en la mano, para formar de ella á la que había de ser causa de tantas desdichas, una mona que le miraba hacer atentamente, arrebatóle de repente el hueso, y echó á correr para esconderlo en su madriguera. Quiso el Señor perseguirla y alcanzóla por el rabo; mas tan fuerte tiró la mona, que el rabo se le arrancó, quedándose al Señor en la mano. Encogióse entonces de hombros, y dijo:

—Para lo que voy á hacer, lo mismo da...

Y de aquel extraño utensilio, formó á la madre del linaje humano.

Alborotáronse las damas con el cuento de Diógenes; y Currita, pesarosa de haber dejado escapar en la explosión de su ira, algo que le convenia tener muy guardado, apresuróse á seguir la broma diciendo:

—Pues mira Diógenes, quizá tenga algo de verdad tu historia, porque á mí me contaron con respecto á la formación del hombre, otra muy parecida... Dices que Dios había criado ya á todos los animales; pero le faltaba todavía crear al hombre, era ya muy tarde y estaba cansado. Entonces, por ahorrarse tiempo

HERALDO DE BALEARES

Palma

—A la hora que ayer dijimos han dado comienzo las oposiciones en la nave central de la Catedral, con el ritual de costumbre.

Cuando cerramos esta edición continúan los opositores en el uso de la palabra.

—Agradecemos al distinguido Presidente del *Círculo Mallorquín* primera de nuestras sociedades recreativas la atenta invitación hecha a nuestro Director para que pueda asistir a la velada literario-musical que se celebrará el día 14 en su espléndido local.

—**Pildoras Barceló** contra la Tos Farmacia del Borne.

Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad

(Desconfiar de las imitaciones)

Sres. Scott y Bowne. Barcelona 7 octubre 1886.
Muy Sres. míos: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en gran escala, la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del Hospital de Santa Cruz.

La «Emulsión» en la forma en que Vds. la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliéndola previamente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los febricitantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del «Aceite de hígado de bacalao» repugna éste á los enfermos, ó no consienten sus vías digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar á Vds., complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.

De Vds. atento S. S.

Dr. Pedro Esquerdo.

Establecimiento Montaner

SINDICATO 2 á 10

Rebajas del 10 al 75 por ciento en los artículos Novedad para Señora y Caballero. Géneros contruidos esprofeso para vestidos de los Sres. Sacerdotes á precios sin competencia posible.

Lactancia materna

No pretendemos emborronar muchas cuartillas acerca la tan predicada lactancia materna, nuestro objeto es algo más modesto, pero esencialmente más útil; dar varios plumazos para ver si la presente generación soluciona poquito á poco el actual y futuro problema social; ilustrar el sentimiento de las madres y crear desde luego más niño, rebuscando exclusivamente algunos puntos en que hay disconformidad entre la ciencia y el vulgo.

Si antiguamente el nacido corrió tan solo el peligro de haber nacido mal concebido, hoy el que nace reúne dos calamidades á cual más desastrosa: mal concebido y peor lactado. Así las afirma la experiencia.

La lactancia materna ofrece un admirable conjunto de ventajas: para la madre, porque el criar es función normal de compensación; para el padre, porque nada más saludable que los intermitentes períodos de continencia, y, finalmente, para el niño, porque es la más providencial, puesto que desarrolla con mayor

regularidad su organismo, consigue que el destete sea más fácil y hasta que se destete solo y, por fin, favorece muy especialmente el trabajo, tan importante, de la dentición. Todas estas ventajas en el estado de salud del niño, que en el estado insano del mismo es esencialmente irremplazable la leche materna. Es muy común olvidar estos deberes de maternidad y está de moda no hacer caso de tan saludable consejo é ir en seguida en busca de nodriza, que, dentro las actuales costumbres, es contratar sangre mercenaria y desconocida para inyectarla en las venas del hijo propio, sin atender siquiera al prévio y cabal reconocimiento médico de la nodriza, ni parar mientes á los frecuentes cambios de leche que va sufriendo el lactante, cuando por solo haber cambios, independientemente de la calidad buena ó mala de las ensayadas, ya en breve plazo son funestos é impiden que el uniforme crecimiento del niño se haga con regularidad.

Entre *doctoras* es costumbre usual y añeja indicar en tertulia familiar una série de preparaciones de descomposición desconocida, destinadas como alimentos de la primera infancia. Nada más inútil y perjudicial, porque si aquellos preparados en breve tiempo pueden engordar al niño, no tarda éste muchos meses en pagar caro el atrevimiento é ignorancia de las comadres, ya porque la alimentación prematura, por medio de sopas, de purées y de papillas, es causa muy frecuente de las enfermedades y de la mortalidad durante la primera infancia, ya porque la gula en niño lactante nace, ó de irritación gástrica, ó de insuficiencia cualitativa de la leche. Estas faltas de régimen, fruto de la ignorancia de los padres, fatigan muy pronto y con suma facilidad los delicadísimos estómagos y hacen que contraigan pronto los niños muchos padecimientos que, no es ocioso señalarlo, se hacen depender por el vulgo directamente de la evolución dentaria, cuando única y esclusivamente son debidos á las transgresiones de la higiene infantil. El niño se presenta paliduchó y como enfermizo, y la vecina ya receta el tónico A ó B por las vías digestivas, sin haber observado antes que los labios los tiene habitualmente encarnados, signo evidente de su más absoluta contraindicación. A la corta su uso constituye felicitaciones, pero á la larga arrepentimiento. Tanta es la trascendencia y la gravedad al emplear alimentos, cuando el niño no ha echado aún *segundo estómago* y *segundas tripas*.

Nadie con mayor cariño y solícitos cuidados que la madre atiende y completa la inagotable ocupación de su infante; nadie mas que ella busca por todas partes la sobriedad, la limpieza y la calma, con el esclusivo fin de asegurar mejor una laciencia sana y abundante; ella reglamenta los intervalos de las mamadas y cuida de apagar la sed de agua que existe en el, como en los adultos, la madre recoge la expresión natural de su niño que no está en edad de hablar de un modo claro y discreto y le inicia ya tempranito en la educación moral, y en fin, ella conoce, sin haber estudiado en los libros, el cuadro de sanidad de su pequeño de corto tiempo, porque mama, duerme y cumple perfectamente sus dos necesidades, y el resto del tiempo lo emplea en retozonas averiguaciones de si mismo y de cuanto de ajeno sus sentidos alcanzan.

En resumen y bueno fuera que lo retuvieran en su memoria las madres que han de cumplir con los deberes de la maternidad: la experiencia enseña que ninguna leche sustituye á la materna y la prudencia aconseja desterrar de la alimentación del niño toda clase de alimento, hasta tanto que se sostenga en pié, comience á andar, y hayan aparecido los primeros dientes, únicos señales evidentes de que su estómago se halla ya en disposición de digerir una alimentación mas nutritiva que la que le proporciona el uso esclusivo de la leche materna.

El tan celebrado **COGNAC de Henri Garnier y Comp.** se encontrará en los principales colmados, confiterías, cafés y restaurants.

Personal de Aduanas

El ministro de Hacienda va á reglamentar la traslación de estos funcionarios sobre las bases siguientes:

1.^a Que todos los empleados que obtengan ascenso serán destinados á las Aduanas á que se refiere la relación que figura al final del reglamento del cuerpo, adicinada con otros varios destinos.

2.^a Que cuando ocurran vacantes que produzcan ascensos ó reposición de excedentes, los empleados á que se refiere la base anterior deberán ser reemplazados por órden riguroso de antigüedad, que se regulará por el tiempo efectivo de servicio en el cargo.

3.^a Que los funcionarios trasladados en concepto de corrección, sean destinados á las Aduanas que se detallan en la base primera, y permanecerán en ellas, por lo menos, el tiempo que se señale en el acuerdo de traslación.

4.^a Que los empleados no comprendidos en las bases precedentes, no puedan ser trasladados, á no ser á su instancia ó por convenir así al servicio, según dispone el art. 16 del reglamento.

5.^a Que los empleados hasta la categoría de oficial de segunda clase, puedan solicitar el traslado á las Aduanas que les convengan siempre que tengan buenas notas de concepto y las conveniencias del servicio no se opongan á ello.

6.^a Que las solicitudes de permuta deben elevarse informadas por los respectivos jefes y se acordarán en expediente, en que será oída la junta del Centro directivo.

7.^a Que los aspirantes que obtengan colocación en el ramo sean destinados á las Aduanas principales, trasladando para ello á las subalternas, por órden riguroso de antigüedad, á los empleados de igual categoría que lleven más tiempo sirviendo en las principales; y

8.^a Que no se concederán segundas prórogas del plazo posesorio, sino por motivos de salud plenamente justificados, á juicio de la Dirección general.

Telegramas

Agencia **Almador**
Mal tiempo.—Plata despreciaña

Madrid 11-140 n.

El tiempo ha recrudecido habiendo obligado á las numerosas brigadas obreras que con gran actividad se ocupaban en restablecer la circulación en las vías férreas del N. y N. O.

La cuestión del cange de la moneda puertorriqueña que durante muchos meses tuvo el aspecto de una cuestión de sumo interés que habían de defender á espada y espada—como se dice vulgarmente—los Diputados por la pequeña Antilla ha tomado nuevos derroteros.

Tales fueron las divergencias de criterio sustentadas por los Diputados puertorriqueños en la reunión celebrada ayer tarde en una de las dependencias del Congreso, se vieron obligados á tener que aplazar el asunto.

El Sr. Abarzuza, como ya telegrafió esta Agencia al HERALDO, entiende que la retirada de la moneda mexicana, es perjudicial para la agricultura y el comercio de aquella colonia.

Servicio particular del "Heraldo"

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

Día 11 de En ro de 1895

á las diez del día:

Estado de la atmósfera.—Nublada, lluve ó niera al primer cuadrante y parte del segundo.

Estado de los horizontes.—Claro en la parte del mar cargado en la de tierra.

Estado del viento.—N., frescachón.

Estado de la mar.—Gruesa del sur, cabrillada del viento y resaca.

Movimiento de buques

Entrados.—Ninguno.

Salidos.—Ninguno.

Buques á la vista.—Ninguno.

Inscripciones

Nacimientos.—Día 8.—Varones, 1; hembras, 1.

Matrimonios.—Día 7.—Ninguno.

Defunciones.—Día 10.—Matias Juan Romaguera, casado, 60 años, Indioteria, aneurisma.

Miguel Salvá Boyeras, casado, 52 años, calle de San Miguel, sarcoma.

Martín Cifre Burguera, casado, 32 años, calle de Val seca, congestión cerebral.

Antonio Roca Fullana, 9 meses, Término, bronquitis Hospital Provincial.—Día 10.—Entradas, 4; 3 varones y 1 hembra.—Altas, 2 varones.—Defunciones, ninguna.

Mataderos.—Día 10.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 2.—Vacas, 0.—Toros, 0.—Verrillos, 1.—Terneras, 0.—Carneros, 0.—Ovejas, 2.—Borregos, 0.—Corderos, 82.—Cabras, 0.—Cegafos, 0.—Cabrinas, 2.—Cerdos, 10.—Cerdas, 7.—Lechonas, 2.

Volateria.—Gallinas, 37.—Pollos, 45.—Gallinas, 10.—Pavos, 7.—Pavas, 11.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Conejillos, 0.

y trabajo, cogió al primer animalito que encontró á mano, y le dijo:

—Mira, habla tú.—Y quedó formado el hombre...

Y al decir Currita—habla tú—dió un golpecito con la punta de su abanico en el hombro del Marqués de Villanelon, su caro es poso. Este, interpretó la seña como una muestra de reconciliación, y sonrió satisfecha, dulce y placentero, mientras Currita, inclinándose á su oído, le dijo muy bajo:

—Mira Fernandito...—me parece natural que vayas á ver si ha descansado Jacobo: y que le invites á comer... Dile que le espero sin falta, porque tengo que hablarle de cosas que le interesan.

Anunciaron en aquel momento la llegada del correo, y Diógenes aprovechó la confusión natural que esto produjo, para acercarse al tío Frasquito, y cogerle sin miramiento alguno por la abierta solapa de su rico gaban de pieles, que dejaba al descubierto una pechera inmaculada, en cuyo centro relucía, bajo la corbata blanca, una bellísima turquesa, celeste como el cielo.

Azoróse el tío Frasquito al verse solo y sin defensa en las garras de Diógenes, y

procuró encubrir sus temores acogiéndole humilde, sonriente, cariñoso, llamándole *Perriquito*, y ofreciéndole ricos cigarros que el no fumaba nunca, pero llevaba siempre á prevención para casos apurados. Mas Diógenes, fijando en él sus ojos abotagados por el ron y la ginebra, con el maléfico influjo de la serpiente que magnetiza al incanto pajarillo, le preguntó con muy malos modos despues de un imperioso—oye, Frasquita—si era cierto que andaba en compadrazgos con Jacobo.

¡El con Jacobito!... ¡Jesús!... Pues si justamente era Jacobo una persona que le estaba reventando desde su cuarto, y que sin saber por qué se le había indigestado... Verdad era que le había pedido una recomendación para su sobrino el P. Cifuentes, y él—¡claro está!—por salir del compromiso, le había ofrecido una tarjeta por en qué cabeza podía haber que fuera él á acompañarle, ni á mezclarse en asuntos de familia, ni á meterse en *tripotages* de mala ley, con un loco semejante?...

Y mientras esto decía el tío Frasquito, iba poco á poco escurriendo, escurriendo su solapa de manos de Diógenes, hasta que libre al fin, abrochó prontamente el gaban hasta

Escándalo

Los temores que en un artículo reflejábamos ayer de que los agiotistas al acecho de un buen negocio sin reparar en los medios que para realizarlo habrían de poner en práctica se nos asegura que se han realizado fatalmente.

Sépalo el Sr. Gobernador, sépalo el dignísimo primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil, sépalo todas las autoridades; de público se ha dicho hoy en una casa de banca que ayer en Pollensa adquirieron los primistas obligaciones de cien pesetas por cuarenta y cinco pesetas explotando la ingenua candidez de los campesinos.

Semejante escándalo está en vías de repetirse si no se toman enérgicas medidas encaminadas a evitar á toda costa queden impunes delitos que están en el Código.

Las sociedades de crédito pagan religiosamente cuantas obligaciones se les presentan y no existe ni el menor asomo de peligro á juzgar por su floreciente estado.

Sin embargo, con descoco incalificable, nosotros hemos oído quien se jactaba á pocos pasos de una sociedad de crédito de haber ganado 80 pesetas ofreciendo plata á cambio de obligaciones.

Deleguen las autoridades sus agentes por las cercanías de las sociedades de crédito y no duden que con una poca voluntad en el cumplimiento de sus deberes conseguirán detener á los que fomentan una alarma a todas luces injustificada.

La confianza, como no podrá menos de suceder, renace.

Los que acuden á cambiar obligaciones, es solo gente timorata que se cura en salud, tan es así que el Banco de España, que el banco oficial de emisión ha visto acudir en tropel á muchos tenedores de papel, en demanda de cambio de su moneda fiduciaria, hasta el extremo de verse obligados los demandantes, á formar cola.

En los alrededores del *Cambio Mallorquín* había un buen golpe de curiosos, muchos más curiosos que cambiantes.

Poco ha de tardar en ser conocidos los efectos de la Real Orden y entouces se verá cuán injustificada ha sido la alarma.

Las condiciones de aislamiento de Mallorca, y el escaso número de sus habitantes es, ha sido y será siempre base de que el público reciba las obligaciones emitidas por las sociedades de crédito, porque su estado es siempre conocido.

El *Fomento Agrícola* de Mallorca es entre todas las sociedades de Crédito la que ha cambiado hasta ahora menor número de obligaciones.

Apesar de haber terminado á la una todas las operaciones y no haber demanda en baja ha permanecido ésta abierta un tiempo prudencial por si se presentaba algún rezagado.

La R. O. que tanto clamoreo levantó lleva la fecha del 10 de Diciembre próximo pasado.

El Consejo de Estado había informado en pleno. La sospecha que este hecho ha causado no tiene lógica explicación.

Las oposiciones

En las oposiciones que principiaron esta mañana en la catedral, disectó el Sr. Miralles sobre las tesis que la suerte le señalara ayer. Con sencillísima frase, si nada limada, tampoco incorrecta, dijo su discurso en latín, atento siempre á la demostración en las verdades que sustentaba, más que á las galas de una elocuente oración, pudiendo notar los oyentes en las pruebas que adujo, en la manera de esponerlas y forma en decirías, que era, más que el opositor á la canongía con muchas ó ningunas pretenciones, el Catedrático en Teología que á sus discípulos se dirigía. No hubiera sentido mal, á nuestro entender, alguna mayor iniciativa, más carácter personal, en el discurso del Sr. Miralles, de quien se podían y debían esperar ambas cosas: así se hubiera evitado el uso repetidísimo del silogismo en su disertación, por cierto nada fácil de justificar.

Dicho esto, y aunque profanos en materias teológicas, no podemos callar el mal efecto que produce en nuestro ánimo el intento en quien quiera de demostrar la manera como obra Dios y realiza sus misterios. Y no se nos diga que la generación de su propio Hijo, que de este misterio trataba la tesis que venía probando, ponía al disertante en el caso de elevarse á esas sublimidades, porque recursos hay, pruebas tenemos para conocer el misterio y hasta cierto punto demostrarle, respetado el sublime dicho de S. Pablo acerca de lo impenetrables que son los misterios de Dios, y el profundamente filósofo y filosóficamente cristiano de San Agustín «Credo quia absurdum.»

Este es nuestro leal entender; que puede muy bien no ser acertado, y que exponemos con la ingenuidad de quien no lleva intención de mortificar á nadie.

Impregnaron las tesis sustentadas los Sres. Reig y Llopart. Quisieramos ver más seguro al primero y más dueño de la forma soligística, que en esa forma, y no en otra, hay que presentar las dificultades en el pelenque á que voluntariamente ha acudido. El señor Llopart ha demostrado en su argumentación que sabía lo que llevaba entre manos y que le es familiar la forma en que allí se arguye.

Palma

—Programa de las piezas que tocará el domingo la música del Regimiento Regional en el paseo del Borne:

- 1.ª Paso-doble *Fabrilo*, Rodríguez.
- 2.ª Polca *La Archiduquesa*, Romea.
- 3.ª Fantasía de la ópera *La Africana*, Blanche-teau.
- 4.ª Walses *Amalia*, Garau.
- 5.ª Mazurka *La Gaviota*, Anievas.

—Desde mañana quedará abierta al público una guardarropía de disfraces en la calle de la Misión, número 82 primero.

—Sigue el piso de las calles de esta capital en mal estado, merced á la lluvia caída esta pasada noche que las ha puesto intransitables.

—El mercado que los jueves de cada semana se celebra en Inca, se vió ayer desanimado á causa del mal tiempo que reina.

A continuación insertamos los precios corrientes que rigieron:

Almendrón	00'00 los 00 kg.
Trigo	16'00 los 70 l.
Candeal	16'50
Cebada del país	8'00
Id. forastera	7'50
Avena del país	7'00
Id. forastera	6'50
Garbanzos	22'00
Maiz	12'00
Habichuelas (confits)	20'00
Id. blancas	24'00
Frijoles	22'00
Habas para cocer	18'00
Id. ordinarias	16'00
Id. para ganados	13'00
Cerdos cebados	9'50 los 10 kg.
Azafran	0 00 los 00 gm.

—En punto visible de las Oficinas de la *Isleña Marítima* hemos visto anunciado que el vapor *Isleño* no saldría esta tarde para Barcelona á causa del mal tiempo.

—El vapor *Puerto Mahón* ha llegado esta mañana de Mahón con pasaje y carga.

—El vapor trasatlántico *Martin Saenz* salió ayer para Ultramar despues de haber terminado su carga en este puerto.

—En el local que ocupaba el *Centro Republicano*.— Miñonas 11, se ha trasladado la Sociedad *La Tau-rina*.

—El *Católico Balear* dice que en el *Círculo de Obreros Católicos* han principiado los ensayos de la *Misa Eucarística* del Sr. Torres que se ha de cantar en la Santa Iglesia Catedral el día de San Sebastian.

—**Café Moka legítimo.**
Se expende diariamente en la antigua casa, **Llofrin**, San Nicolás, 46.

Boletín meteorológico

Día 11 Enero—9 mañana

Barómetro	50'8 mm.
Termómetro seco	10'6 grados.
Id. húmedo	8'6 »
Mínima	10'0 »
Reflector	6'6 »
Dirección del viento	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	0'9 »

Telegramas

Agencia Almodóvar

Divisiones profundas

Madrid 11-12'25 t.

Es objeto de muchos comentarios entre los republicanos el pensamiento que se supone llevará en plazo breve á la práctica el diputado federal Sr. Vallés y Ribot.

Se asegura que cansado el jefe de los federales republicanos de intransigencias y rebeldías de los suyos ha decidido retirarse de la política dimitiendo el acta de diputado.

El Sr. Vallés y Ribot no quiere que unos pocos alborotadores pisoteen su prestigio y prefiere vivir oscuro, que ser juguete de los mal avenidos.

Lance entre periodistas

Madrid 11-1'30 t.

Se ha verificado en las inmediaciones de Madrid el lance concertado por los representantes de Mariano Araus y Eduardo Gasset, exdirector de *El Liberal* y ex-redactor de *El Imparcial* el primero y hermano del actual director del diario de la calle de *Mesonero Romanos* y como el capropietario.

Entre Araus y los Gasset median antiguas rencillas originados al separarse de *El Imparcial* y fundar con Vargas y Fernan Flores *El Liberal*.

Las condiciones del lance convenidas por los padrinos fueron á pistola de combate á veinte pasos, y á la voz y á primera sangre.

Cruzáronse dos disparos y habiendo resultado ilenos Araus y Gasset, intervinieron los padrinos de am-

bos dándose por terminado y levantando acta que deja suhonor á salvo.

Chantage

Madrid 11-2'20 t.

La policia ha practicado un registro en la redacción del diario *L'Ereventant* dando por resultado hallarse la administración comprometida en la causa del *chantage* en el asunto de los ferrocarriles.

El juez se incautó de los libros y de otros documentos.

Otra carta

Madrid 11-2'20 t.

La carta que los padrinos de Lerroux publicada en *El País* aseguran haber aceptado el duelo á pistola, negándose á patrocinarlo á sable por resultar un doble combate.

Lerroux publica otra carta diciendo que no llevará el asunto á un tribunal de honor después de la carta de Gasset.

Desastres del Temporal

Madrid 11-3 t.

En León han causado grandes daños las nieves.

Varias casas en Villamarin se han hundido.

Hay muchos contusos y heridos, algunos de gravedad.

El Gobernador Civil de la Provincia y el Presidente de la Diputación han salido para el lugar del siniestro.

En honor de Zorrilla.—Gravemente enfermo.—Aranceles

Madrid 11-2'40 t.

El día diez y nueve de Marzo será trasladado á Valladolid su ciudad natal el cadáver del último trovador de este siglo.

La ciudad del Pisuegra se dispone á recibir dignamente á su poeta querido.

Encuétrase en Cartagena gravemente enfermo el contralmirante de la Armada Española Sr. Florez.

La *Gaceta* de hoy publica un Decreto nombrando una comisión que entienda en las reclamaciones contra el arancel antillano.

Corresponsales especiales

Muerte repentina

Ibiza 11-11'10 m.

Esta madrugada ha fallecido repentinamente el canónigo de esta santa Catedral D. Bartolomé Mayans.

Su muerte ha sido muy sentida por haberse conquistado con sus virtudes muchas simpatías.

El Corresponsal.

Servicio particular del "Heraldo"

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

Día 11 de Enero de 1895

Á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Nuboso arremovada.

Estado de los horizontes.—Calmoso.

Estado del viento.—N. galeo, algo flojo.

Estado de la mar.—Con marejada de fondo y resaca.

Movimiento de buques

Entrados.—Ninguno.

Salidos.—Ninguno.

Buques á la vista.—Un bergantín goleta frente la isla del Sech.

En el horizonte del mismo punto se aguanta una Corbeta.

Fomento Agrícola de Mallorca

El Consejo de Gobierno de esta Sociedad en sesión celebrada el día 7 de los corrientes, á tenor del art. 16 de los Estatutos, acordó convocar á Junta general ordinaria de accionistas para el domingo día 27 del corriente á las doce y media de la mañana en el local de estas oficinas.

Desde el día de la fecha, hasta el de la Junta general, quedará de manifiesto en el vestibulo de la Sociedad, la lista de los Sres. Accionistas que tengan derecho á concurrir á la reunión, con expresión de los votos que les correspondan; y durante el mismo plazo estarán á la disposición de todos ellos para que puedan examinarlos, los libros de contabilidad, inventario y balance.

Palma 10 Enero de 1895.—El Presidente, El Conde de Montenegro.—P. A. del C. de G., Miguel S. Oliver, Secretario.

Cultos sagrados

Mañana sábado.—En la Piedad concluirán las Cuarenta Horas; exposición á las seis; á las once y media se rezarán las adoraciones de Sor Rosa. Al anochecer, Rosario, sermón por D. Luis Palmer Te Deum y la reserva.

COMTE DE MARIA

En San Jaime á la Virgen del Pilar.

